



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

FICHA TÉCNICAS
Comparación de Precios
ARD-CCC-CP-2020-0019.

CONTRATACIÓN PARA LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CUARTOS FRÍOS, PARA USO EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
Noviembre, 2020

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a las Micros Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a participar al Procedimiento de comparación de precios de referencia: **ARD-CCC-CP-2020-0019**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **contratación para la confección e instalación a todo costo de cuartos fríos, para uso en la Armada de República Dominicana**. La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

2. Disponibilidad y Adquisición.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Souci, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a compras@marina.mil.do, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. Las especificaciones del servicio, que queremos contratar para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

LUGAR PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO: Club de Oficiales, ARD, Localización Zona Metropolitana.		
No.	DESCRIPCION POR UNIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONFECCION E INSTALACION DE LAS UNIDADES DE CUARTOS FRIOS.
01	Dos UNIDADES DE CUARTOS FRIOS CON MEDIDAS DE 620X4303 M2.	<p>Suministro e instalación de cámara frigorífica de cuarto frío para bajas temperaturas en paneles tipo sándwich.</p> <p>Suministro e instalación de dos puertas con protección lacada.</p> <p>Debe Incluir para las recamaras de cuarto frio resistencia térmica y monitoreo digital.</p> <p>Suministro e instalación de insolación térmica para piso de recamara de baja temperatura. Debe Incluir tope de stop para puerta.</p> <p>Suministro e instalación de tres acometidas eléctricas para la alimentación y protección de equipos de cuarto frío y alumbrado interior y exterior.</p> <p>Suministro e instalación de dos unidades condensadoras para cuartosfríos de baja temperatura de alta eficiencia energética con estándares y tecnología con formato encapsulado y refrigerante ecológico con alimentación monofásica y compresor de consumo y tecnología variable de PH-1/220-60 en adelante, debe incluir monitoreo de humedad relativa.</p> <p>Suministro e instalación de dos unidades de evaporadores de baja temperatura, que incluya resistencia separadas con paneles de conexión independiente y monitoreo digital frontales.</p> <p>Incluir materiales mecánicos generales varios.</p>

Especificaciones Generales del servicio	
Garantía:	No menor a 5 años del servicio ofertado.
	Los productos nuevos deben contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05.
	Además deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras de dichos productos a utilizar.
Condiciones:	Marcas de los productos a utilizar de reconocidas reputación en el mercado.
Especificaciones a suministrar a la Institución	marcas, ficha técnica de los compresores, capacidad de enfriamiento, consumo eléctrico, tipo de electricidad, manejo, protocolo de manteamiento
Capacitación:	Deberá impartir un curso para capacitar al personal que utilizará los cuartos fríos y al personal de Refrigeración ARD. con instructores capacitados y debidamente certificados para entrenar en esa materia; sobre el adecuado uso, mantenimiento y cadena de frio de los alimentos, para evitar vitar posibles contaminaciones cruzadas.
Defensa Comercial del Producto Terminado	Justificar de qué manera el producto terminado que el oferente realiza, contribuye y garantiza la inocuidad de los alimentos , término que puede definirse como el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud.

1. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad inicial la ejecución **del servicio ofertado** en cualquiera de las dotaciones de esta Institución, según requerimiento.

Nota: Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los Equipos).

- Los Proveedores deben presenten aval profesional que los certifique como especialista en la Ejecución de este tipo de trabajo.
- Deberá contar con el equipo (capital Humano) y técnico, herramientas, y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos
- Especificar las marcas y procedencias de las Maquinas (marcas, ficha técnica, capacidad de enfriamiento, consumo eléctrico) a Instalar para poner en funcionamiento los referidos cuartos fríos.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA

Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y
Contrataciones al Teléfono (809) 592-1610.